



DECRETO NUMERO 0486 DE 1949,

( )

12 ABR 1949

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,  
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.-- A partir del 18 de los corrientes y por el término de cinco días, concédese licencia al señor DANIEL RANGEL VESGA para separarse de la Alcaldía de San Vicente y nómbrase interinamente en su reemplazo a Macario Martínez.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 12 ABR 1949

RAFAEL USCATEGUI,  
Srío. Hacienda ecgdo. Gobernación.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaría de Gobierno,

ALFONSO MARIN MORALES.

lepg.